



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Matano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de julio de 1993

Número 4

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a ---
treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y tres. VISTOS-
los autos del juicio agrario indicado al rubro, para dictar re--
solución definitiva y,

R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- Que según constancias que obran en el expediente-
que se resuelve, en fecha veinticinco de febrero de mil novecien-
tos ochenta y uno, se emitió Resolución Presidencial en relación
al expediente de dotación de tierras, solicitada por vecinos del
poblado denominado SAN JUAN CORRAL, Municipio de TLATLAYA, Esta-
do de México, en el cual se resuelve que es procedente la acción
de dotación de tierras intentada por los campesinos del poblado-
en mención; en esa virtud se le concedió a dicho poblado por ---
concepto de dotación de tierras una superficie total de 76-86-50
Has. (SETENTA Y SEIS HECTAREAS, OCHENTA Y SEIS AREAS, CINCUENTA-

 Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de julio de 1993 | No. 4

SENTENCIA: del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Núm. 9 del poblado denominado: San Juan Corral, municipio de Tlatlaya, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

AVISOS JUDICIALES: 2652, 2654, 2382, 397-A1, 2393, 2394, 396-A1, 430-A1, 2579, 2599, 2600, 2713, 446-A1, 447-A1, 2768, 2719, 2609, 2798, 422-A1 y 2734.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2727, 2651, 2647, 2641, 2646, 2639, 2645, 2638, 2642, 2644, 2656, 2650, 2730, 2726, 2717, 2723, 2718, 2707, 2729, 2724, 2725, 2715, 2712, 2728, 453-A1, 454-A1 y 2808.

(Viene de la primera página)

CENTIAREAS), de las cuales 65-00-00 Has., son de temporal y ---- 11-86-50 Has., de agostadero con monte, tierras que fueron tomadas integralmente del predio denominado SAN JUAN, ubicado en el poblado de San Juan Corral, Muunicipio de Tlatlaya, Estado de -- México, ordenándose que las mismas deberán destinarse para los - usos colectivos de 45 campesinos capacitados, según el censo --- efectuado en el poblado, haciéndose mención de que debía reser-- varse de dicha superficie, la necesaria para constituir la zona- urbana, la parcela escolar y la unidad agrícola industrial para- la mujer. La Resolución Presidencial en comento es visible a fo- jas de la 11 a la 19 de autos.-----

SEGUNDO.- Que en fecha veinticinco de noviembre de mil no-- vecientos noventa y uno se celebró Asamblea General Extraordina- ria de ejidatarios del poblado al rubro indicado, en la cual se- tomó el acuerdo de solicitar a las Autoridades Agrarias el reco- nocimiento de los derechos agrarios y la expedición de los cer-- tificados correspondientes, a la parcela escolar y a la unidad - agrícola e industrial de la mujer, unidades de dotación que se - contemplan en el tercer punto resolutivo de la Resolución Presi- dencial de dotación de tierras al ejido de mérito, de fecha ---- veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.-----

TERCERO.- Que mediante oficio 0382 de fecha veintitres de enero de mil novecientos noventa y dos, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, remitió al Presidente de la Comisión Agraria Mixta de la citada entidad federativa, la documentación relativa a la Asamblea de Ejidatarios mencionada en el resultado que antecede, para efectos de que fuera estudiada y se le diera el trámite que en derecho procediera.-----

CUARTO.- A efecto de dar cumplimiento a lo precisado en antecedentes, el Jefe de la Promotoría Agraria No. 8 informó al C. Delegado Agrario en el Estado de México, mediante oficio 376/91 haber comisionado al C. José de Jesús Gerardo Ontiveros Ríos para que diera cumplimiento a los trámites necesarios para dar solución al pedimento formulado por los ejidatarios del poblado San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, relativo al reconocimiento y expedición de los certificados de la parcela escolar y unidad agrícola e industrial de la mujer.-----

QUINTO.- Según constancias de autos, en fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se llevó a cabo inspección ocular en los predios que ocupan las unidades de dotación para la unidad agrícola e industrial de la mujer y la parcela escolar del ejido en mención, localizadas en los parajes denominados Cerro Grande y la Máscara, respectivamente, levantándose acta circunstanciada de tal inspección ocular misma que fue diligenciada por el C. Gerardo Ontiveros Ríos, representante de la Secretaría de la Reforma Agraria, según el oficio de comisión No. 360/91 de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y uno mediante el cual se le encomendó dicha función.---

SEXTO.- En fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos este Tribunal Unitario Agrario del Noveno Distrito, dictó un acuerdo mediante el cual se tiene por recibido el expediente No. 05/988 integrado por 20 fojas útiles, relativo al reconocimiento de derechos agrarios de la parcela escolar y la unidad agrícola e industrial de la mujer que promueve la Asamblea General de Ejidatarios, del poblado San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, el cual fue remitido por la Comisión Agraria Mixta de la misma entidad federativa, mediante acta circunstanciada de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y dos, en virtud de la cual se hizo la transferencia física del mismo.-----

C O N S I D E R A N D O :

I.- Este Tribunal Unitario Agrario del Noveno Distrito, resulta competente para conocer del presente asunto y dictar resolución definitiva en el mismo, de conformidad a lo previsto en los artículos 27, fracción XIX de la Constitución General de la República; Tercero Transitorio del Decreto de Reformas y Adiciones al Precepto Constitucional antes invocado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; Segundo y Dieciocho de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como también en lo dispuesto por el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos, el cual establece distritos para la impartición de la Justicia Agraria y fija el número y la competencia territorial de los Tribunales Agrarios.

II.- La materia de la presente controversia agraria se circunscribe a determinar de manera virtual y material la existencia de las unidades de dotación correspondientes a la parcela escolar y la unidad agrícola e industrial de la mujer, dentro del ejido de San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, toda vez que en la Resolución Presidencial de dotación de tierras a ese poblado se preve la existencia de esas parcelas ejidales; sin embargo no se encuentran debidamente delimitadas y más aún, carecen del certificado correspondiente.-----

III.- Según se desprende de las constancias procesales, el dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y ocho, se practicó en el poblado de mérito una depuración censal, en la cual solamente se contempló el reconocimiento de los derechos agrarios de los 45 campesinos que fueron beneficiados, en virtud de la Resolución Presidencial de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno, advirtiéndose que en dicha depuración censal se omitió tratar lo relacionado a la parcela escolar y a la unidad agraria e industrial de la mujer, no obstante que como ya quedó indicado esos derechos quedaron previstos en la Resolución Presidencial referida.-----

IV.- Visto lo anterior y como quedó señalado en el tercer resultando de este fallo, el Delegado Agrario dió instrucciones a efecto de que se realizara una inspección ocular en los predios de referencia, que permita localizar con precisión cuales son las superficies destinadas a la formación de esas dos unidades de dotación, ordenando expresamente se levantara acta circunstanciada en la que con toda claridad se anotaran los parajes en que

se localizan las superficies, así como sus colindancias, diligencia en la que estuvieron presentes los integrantes del Comisariado Ejidal y la Autoridad Municipal como fedatario de los resultados de la inspección ocular en comento, mismos que fueron puestos del conocimiento de la Asamblea de Ejidatarios para que solicitaran el reconocimiento de esos predios y la consecuente expedición de sus certificados.-----

V.- A fojas 7 de autos es visible la primera convocatoria expedida con arreglo a los artículos 23, 27, 29, 31, 32, 33 y -- demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, para que tuviera verificativo la Asamblea General Extraordinaria en la que entre otras cosas se daría a conocer los resultados de la inspección ocular realizada por el Comisionado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en las parcelas a que se ha venido -- haciendo mención.-----

VI.- Así las cosas, a las diez horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno se reunieron en los -- parajes Cerro Grande y La Máscara, del ejido de referencia, en -- los cuales se encuentran la unidad agrícola e industrial de la -- mujer y la parcela escolar. A esa diligencia se apersonaron los -- C.C. Gerardo Ontiveros Ríos, representante de la Secretaría de -- Reforma Agraria, adscrito a la Promotoría No. 8 en Tejupilco, -- Estado de México; Seferino Roque Bacilio, Florentino Mendoza --- Mena y Crisóforo Roque Basilio, Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal; Ranulfo Vivero Morales, Presidente del -- Consejo de Vigilancia y Humberto Tapia Espinoza, Delegado Muni -- cipal de Tlatlaya, Estado de México. Las personas antes indica -- das procedieron a realizar un recorrido por las unidades de do --

tación aludidas, encontrando lo siguiente: por cuanto hace a la parcela escolar, ésta se localiza en el paraje denominado La Máscara, al poniente de la barranca los Cajones, contando con una superficie aproximada de 3-50-00 Has.; al lado poniente de la parcela de referencia se localiza la unidad agrícola e industrial de la mujer, también con una superficie aproximada de 3-50-00 Has., por lo que conjuntadas ambas unidades de dotación, tienen una superficie de 7-00-00 Has.; se detectó en esa diligencia que ambas parcelas se encuentran circuladas por el lado oriente, poniente y sur, con postería y alambre de púas de tres hilos, cerca que tiene aproximadamente cinco años de haber sido instalada.

Por cuanto hace a la cerca de alambre de púas, se dijo por los representantes ejidales que ésta la instaló el señor Praxedes Robles Basilio, pequeño propietario que pretende adjudicarse los terrenos que comprenden las unidades de dotación multicitadas, las cuales tienen las siguientes colindancias: al norte, con pequeña propiedad de Praxedes Robles Basilio; al lado sur, con parcelas ejidales de Crisóforo Roque, Epifanio Mendoza Martínez y Eleodoro Tapia Benitez; por el lado oriente con pequeñas propiedades de Marcelino Roque y Romualdo Martínez, con barranca de por medio; y por el poniente, con pequeña propiedad de Froylán Vences Santos.-----

VII.- Como se desprende de la inspección ocular realizada por el representante de la Secretaría de Reforma Agraria, ciertamente existen los predios destinados a la unidad agrícola e industrial de la mujer y a la parcela escolar, los cuales no se encuentran en posesión de ningún ejidatario, y así mismo quedaron debidamente precisadas sus medidas y colindancias; a mayor--

abundamiento es de reiterarse que tales parcelas quedaron pre---vistas en la Resolución Presidencial del veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno, razón por lo cual no existe---impedimento alguno de carácter legal o material para que se constituyan formalmente las unidades de dotación aludidas y para que se les de el uso y fin que la ley de la materia prevé , concretamente para el desarrollo de actividades productivas que sean necesarias para la vida en comunidad, así como para el apoyo de la subsistencia económica de los ejidatarios en lo individual y para las prácticas e investigaciones destinadas al mejor aprovecha---miento de las tierras que les fueron dotadas.-----

En mérito a lo anterior y para efecto de dar cumplimiento a los artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es procedente reconocer en favor del ejido las---unidades de dotación que corresponden a la unidad agrícola e industrial de la mujer y parcela escolar, en términos de lo solicitado por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de -- fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno, en esa virtud este Tribunal Unitario Agrario del Noveno Distrito

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Se reconoce en favor del ejido de San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, Estado de México, los predios denominados Cerro Grande y La Máscara, mismos que serán destinados para la - instalación de la unidad agrícola e industrial de la mujer y parcela escolar, respectivamente, teniendo cada una de ellas una -- superficie de 7-50-00 Has., con las medidas y colindancias que - se precisan en el Sexto Considerando de la presente resolución.-

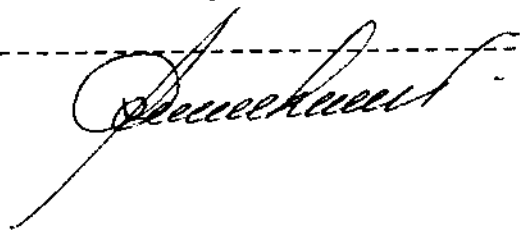
SEGUNDO.- Se ordena al Registro Agrario Nacional la inscripción de la presente resolución y la consecuente expedición de -- los certificados de derechos agrarios correspondientes; en tanto, esta sentencia hará las veces de certificado para los efectos de Ley.-----

TERCERO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial-- del Gobierno del Estado de México.-----

CUARTO.- Remítase copia certificada de este fallo a la De-- legación de la Procuraduría Agraria en la ciudad de Toluca, Es-- tado de México.-----

QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, a los integrantes del - Comisariado Ejidal del poblado San Juan Corral, Municipio de --- Tlatlaya, Estado de México para que lo hagan del conocimiento de la Asamblea General de Ejidatarios.-----

Así lo resolvió y firma la C. Magistrada del Tribunal Uni-- tario Agrario del Noveno Distrito, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante el Secretario de Acuerdos, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES,- quien autoriza y da fé.- DOY FE.-----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 827/93, JOSE ANTONIO FLORES RAMOS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno de común repartimiento Tepancaltepec, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 39.20 m con Francisco Bernal; sur: 37.00 m con Mauricio Beatriz; oriente: 46.20 m con Virgilio Castro; y poniente: 46.20 m con calle Cuauhtémoc; superficie de: 1,801.80 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2652.—28 junio, 1o. y 6 julio

Exp. 649/93, AURORA LOPEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble denominado Calputitla, ubicado en San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: norte: 25.80 m con carretera Mixquic-Chalco; sur: 18.00 m con Alvaro Anzures; oriente: 36.00 m con Fidel Rosales; y poniente: 18.00 m con María Elena Ramírez Mosqueda; superficie aproximada de 483.75 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2652.—28 junio, 1o. y 6 julio

Exp. 554/93, ENRIQUE OLVERA CABALLERO, promueve diligencias de información ad perpetuum, referente a los terrenos denominados El Calvario, ubicados en la población de Ixtapaluca, México, (1), tiene una superficie de 27,897.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 133.65 m con Prolongación calle Progreso antes carril; oriente: 120.00 m con Armando Vargas Constantino, antes Juan Olvera Ariza; al sur: 53.00 m con Enrique Olvera Caballero; otro oriente: 136.00 m con Enrique Olvera Caballero; otro sur: 83.00 m con Prolongación calle Río Lerma antes carril; y al poniente: 257.40 m con Jesús Estudillo López; 2) el terreno denominado Calvario, ubicado en la población de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie de 7,208.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.00 m con Enrique Olvera Caballero antes Angel Olvera Ariza; al sur: 53.00 m con Prolongación calle Río Lerma antes carril; al oriente: 136.00 m con Aurelio Blancas; y al poniente: 136.00 m con Enrique Olvera Caballero, antes Angel Olvera Ariza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los treinta días de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2652.—28 junio, 1o. y 6 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 738/92, MARTIN CHAVEZ DAVILA, le demanda a CARLOS JUAREZ e IRENE SOSA JUAREZ, en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$25,000.00 veinticinco mil nuevos pesos 00/100, como suerte principal, así como el pago de intereses moratorios, con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio, anunciese la venta del bien que le fue embargado a los demandados por tres veces de tres en tres días en publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, convocando a los postores

a esta primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día siete de julio a las diez horas, sirviendo de base para dicho remate el precio de avalúo, siendo las características del bien las siguientes: camioneta marca Nissan, modelo 1992, número de motor M8Y2A 2144, serie número 06512, con Registro Federal de Automóviles 0058484, color rojo, en buen estado general, presenta salpicadera, lado derecho, dos calaveras rotas, espejo lateral izquierdo roto. - Dadas en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2654.—28 junio, 1o. y 6 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Juzgado Quinto Civil de Texcoco en Ciudad Nezahualcóyotl. LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de CESAR HAHN CARDENAS.

GABRIEL LOPEZ ORTEGA, en el expediente No. 526/93 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 5 de la manzana 132 de la colonia del Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 28; con superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo y pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2382.—14, 24 junio, y 6 julio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 360/93-1

SEÑOR: RAUL FILIBERTO RENDON JUAREZ.

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla México determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora GUILLERMINA PORTA DELGADO y cuyas prestaciones son: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo; C) La disolución del régimen conyugal; D) Los gastos y costas que originen en el presente juicio. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en esta ciudad, se expiden los presentes en el juzgado Tercero Familiar de Tlalnepantla Estado de México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favera.—Rúbrica.

397-A1.—14, 24 junio y 6 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

OPERADORA DE HOTELES, S.A.

En los autos del expediente número 159/93, el señor MO-DESTO FRUTIS ESTANISLAO en juicio ordinario civil sobre usucapción, le demanda las siguientes prestaciones: A) La prescripción adquisitiva que por usucapción ha operado a mi favor, respecto del inmueble ubicado en el lote número 2, de fracción 10, en el Fraccionamiento de Ayándaro, municipio de Valle de Bravo, México; B) Como consecuencia de la anterior prestación la cancelación total de la inscripción que obra en el Registro Público de la Propiedad de este distrito de Valle de Bravo, México; C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El ciudadano juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la ciudad, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, quedando las copias de traslado en la secretaría para que la demandada pueda recogerlas, fijándose además por todo el tiempo del emplazamiento una copia del presente en los estrados de este juzgado.—Valle de Bravo, México, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos **Licenciada Laura Salero Legorreta**.—Rúbrica. 2393.—14, 24 junio y 6 julio

EVANGELINA NOEMI VALES DE CORDERO.

En los autos del expediente número 622/92, la señora JOSEFINA FRUTIS ESTANISLAO, en juicio ordinario civil sobre usucapción le demanda las siguientes prestaciones: A) La prescripción adquisitiva que por usucapción ha operado en mi favor, respecto del inmueble a que hace referencia en el capítulo de hechos; B) Como consecuencia de la anterior prestación, la cancelación total de la inscripción que obra en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida 3544, del volumen XIV, del libro I, de la sección I, inscrita a nombre de Evangelina Noemí Vales de Cordero; C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El ciudadano juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó emplazar por edictos a la demandada que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la ciudad, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias simples de traslado quedan en la secretaría para que la demandada pueda recogerlas, así mismo fíjese por todo el tiempo del emplazamiento un extracto del presente auto en los estrados de este juzgado.—Dados en Valle de Bravo, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos **Lic. Laura Salero Legorreta**.—Rúbrica. 2393.—14, 24 junio y 6 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y C. REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

GUMERCINDO SAENS MUÑOZ, con el expediente número 567/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 19, de la manzana 209, en la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00

m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lotes 15 y 14; al poniente: 10.00 m con Av. Francisco Zarco. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica. 2394.—14, 24 junio y 6 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 485/93

Segunda Secretaría

SEÑORA: EVANGELINA ORTIZ LUNA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinticinco de mayo del presente año, dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazada por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ANTONIO MENDOZA DURAN en la que le demanda: A) El divorcio necesario; B) Continuar ejerciendo la patria potestad sobre la menor hija; C) El hacerse cargo de las consecuencias legales a la disolución del vínculo matrimonial; D) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes, al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por medio de Boletín Judicial en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 08 de junio de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. Guillermo Alva Morales**.—Rúbrica. 396-A1.—14, 24 junio y 6 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2904/91-2, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ROBERTO SILVA HERNANDEZ, en contra de MIGUEL ANGEL TRILLO ACEVES Y RUTH PANIAGUA ESCOBAR DE TRILLO, se señalaron las 11.00 horas del 18 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en terreno número 20, manzana 15, fraccionamiento Las Arboledas, Atizapán de Zaragoza, México. Sirviendo como base la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA MILLO- NES DE PESOS, o su equivalente en nuevos pesos, valor fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio mencionado.

Anunciándose su venta por dos veces de siete en siete días publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Carlos Hernández Ortiz**.—Rúbrica. 430-A1.—25 junio, y 6 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTOS**

ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO.

JOSE GILDARDO JUAREZ SANCHEZ, en el expediente número 2451/92-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto de la fracción de terreno marcado con el número de lote cuatro, manzana sin número, de la calle de Ignacio López Rayón, colonia Miguel Hidalgo, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 14.00 m con lote cinco; al sur: 14.00 m con Alejandro Pérez; al oriente: 8.60 m con Miguel Ángel Camacho; y al poniente: 8.60 m con calle Ignacio López Rayón; con una superficie total de 120.00 m², ciento veinte metros cuadrados con cuatro centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio actual, motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2579.—24 junio, 6 y 16 julio

ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO.

ALEJANDRO PEREZ GARCIA, en el expediente número 2452/92-3, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto de la fracción de terreno marcado con el número de lote tres, manzana sin número, de la calle Ignacio López Rayón, colonia Miguel Hidalgo, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, fracción de terreno que consta de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con lote cuatro; al sur: 14.00 m con lote dos; al oriente: 8.60 m con Miguel Ángel C.; al poniente: 8.60 m con calle Ignacio López Rayón; con una superficie total de 120.04 m², ciento veinte metros con cuatro centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio actual, motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 2579.—24 junio, 6 y 16 julio

ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO.

AGUSTIN PEREZ GARCIA, en el expediente número 2453/92-1, que se tramita en este juzgado, se le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto de la fracción de terreno marcada con el número de lote dos, manzana sin número, de la calle Ignacio López Rayón, de la colonia Miguel Hidalgo, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 14.00 m con Alejandro Pérez G.; al sur: 14.00 m con José Ramón Gudiño; al oriente: 8.60 m con Miguel Ángel Camacho; y al poniente: 8.60 m con Ignacio López Rayón; con una superficie total de 120.40 m², ciento veinte metros con cuarenta centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio actual, motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro

del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2579.—24 junio, 6 y 16 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 553/93

Segunda Secretaría

C. MARIA MAGDALENA GARCIA MONTOYA.

C. LUIS SANCHEZ ARELLANO, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, por las causales que invoca, el cece de la obligación de proporcionarle alimentos y gastos y costas del juicio, fundándose en los hechos invocados en su demanda, admitida la demanda, e ignorándose donde se encuentra su domicilio el C. juez ordenó notificarle la demanda por medio de edictos que contendrán relación sucinta de la misma, y se publicarán por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, queda en la secretaría a su disposición las copias de traslado. Nezahualcóyotl, México, a siete de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, México, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2599.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

ELENA, MARIA, SOFIA, SANTOS Y ANGEL DE APELLIDOS RUIZ REZA.

En los autos del expediente número 746/92, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de DIONISIO RUIZ, promovido por ISABEL RUIZ ITURBE y otros, la C. juez Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplazase a los CC. ELENA, MERIA, SOFIA, SANTOS Y ANGEL DE APELLIDOS RUIZ REZA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos para que se apersonen en el presente juicio si conviniere a sus intereses y justifiquen sus derechos a la herencia, apercibidos que si pasado ese término no comparecen seguirá el negocio su curso y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en término del artículo 195 del código en cita, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Toluca, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2600.—24 junio, 6 y 16 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 587/93, JOSE LUIS LUGO RUIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Chilar 2o.", ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, Estado de México, que mide y linda: norte: 20.70 m con Raymundo Ruiz; sur: 21.30 m con Domitilo Ruiz; oriente: 11.62 m con Graciela Rojas; poniente: 10.67 m con callejón del Membrillo.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 29 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2713.—Ic., 6 y 9 julio.

error de cálculo, la cual se llevará a cabo a las diez horas del día cuatro de agosto del año en curso, siendo postura legal la misma por tratarse de materia mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos y de costumbre y en el periódico el Herald de México de esta ciudad, así como en los lugares públicos y de costumbre, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—México, D.F., a 25 de junio de 1993. La C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil, Lic. Rebeca González Ramírez.—Rúbrica.

447-A1.—Ic., 6 y 9 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 243/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, en contra de ANTONIO MORALES FERNANDEZ Y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ DE MORALES, El C. Juez señala las 10.00 horas del día 4 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez S/N, en Mexicalcingo Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.00 m al sur: 94.50 m, al oriente: 25.00 m, al poniente: 25.00 m con calle de Josefa O. de Domínguez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado, convocándose postores y publicándose en forma legal por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho nuevos pesos 06/100 M.N. Toluca, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

2713.—Ic., 6 y 9 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 976/93

ROSA LEGUIZAMO VARGAS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado Casa Habitación, ubicado en términos de la colonia Lochería, San Francisco Chilpan, municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.72 m con I. Dolores García S.; al sur: 19.72 m con Sr. Emilio Rodríguez Juárez y Ricardo Rodríguez Juárez; al oriente: 7.00 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 7.00 m con Petra Juanita Gloria Rodríguez y Tomás Angel Rodríguez Juárez; teniendo una superficie total de 138.04 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hacen valer en la vía y forma que están en convicción, y se dan a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

445-A1.—Ic., 6 y 9 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1156/93

Segunda Secretaría

RAFAEL ENRIQUE ARIAS DURAN y JOSE OLIVERIO ESPINOSA MERCADO, promueven diligencias de información de dominio respecto de los terrenos denominados San Felipe, ubicados en el poblado de San Miguel Cuauhtlan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 116.00 m con Casa Rosas Morales, actualmente con Rafael Enrique Arias y José Oliverio Espinosa Mercado; al sur: 118.40 m con Jorge Gary y compañía de dachos desconocido; al oriente: 36.00 m con Jorge Gary; al poniente: 30.40 m con Pascual Quezada, con una superficie aproximada de 3,773.00 metros cuadrados; el segundo terreno mide y linda: al norte: 114.00 m con Rafael Rodríguez; al sur: 115.00 m con los promoventes; al oriente: 30.60 m con Jorge Gary; al poniente: 39.40 m con una superficie aproximada de 3,422.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2719.—Ic., 6 y 9 julio

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE

MEXICO D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En la audiencia de remate de suite de junio del año en curso, dictada en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por FÉLIX ALVAREZ PEDRO en contra de CLUB DEPORTIVO FLORINDIA, A.C. y otro, expediente 1840/92, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil, ordenó sacar a remate en segunda y pública almoneda el inmueble casa y terreno ubicados como número cinco dieciséis de la calle Plazuela de Plateros, del Fraccionamiento Lomas de la Herradura, en Huixquilucan, Estado de México, con superficie de doscientos setenta y cuatro metros cuadrados noventa de metros cuadrados de base para la almoneda la cantidad de diecinueve mil seiscientos y seis mil nuevos pesos que es la resultante una vez deducido el veinte por ciento de los avalúos salvo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Que en los autos del expediente número 58/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el señor J. LORETO CHAVARIN RODRIGUEZ, demanda de la señora YOLANDA EVANGELISTA GARCIA, el divorcio necesario, así como la disolución del régimen conyugal bajo el que se casaron y el pago de gastos y costas judiciales que se originen en el presente juicio, por lo que por este medio se le hace saber a la demandada que cuenta con un término de treinta días para apersonarse al presente juicio, término que empezara a contarse desde el día siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones le surtirán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la región, se expiden los edictos de cuenta en la ciudad de Jilotepec, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2609.—24 junio, 6 y 16 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1971/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE SANCHEZ GARDUÑO, en contra de JOSE VILLAVICENCIO PAEZ, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 15 de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una motocicleta, marca Honda Cer 600.F número de chasis PC25 2911204, placas de circulación 00922, del Estado de México, color blanca con rojo, sin golpes visibles, con dos espejos retrovisores, en buen estado de uso, sin saber el estado actual que guarda el motor, llantas en buen estado, la motocicleta está de la pintura en buen estado.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECINUEVE MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2798.—5, 6 y 7 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANILA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 346/93/2a.

Segunda Secretaria.

DEMANDADOS: ENRIQUE AMILCAR HERNANDEZ SEPULVEDA Y GUADALUPE ABOGADO DE HERNANDEZ.

FERNANDO DEL MORAL BERMUDEZ Y ESTHER ABIGAIL GUERMES RODRIGUEZ, les demanda en la vía verbal, el otorgamiento y firma de escritura de contrato de compra-venta, del lote y casa ubicado en el lote número 13, de la manzana 2, del fraccionamiento Izcailli Jardines, de este municipio de Ecatepec

de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.26 m con calle de Ceblicales; al sureste: 18.30 m con lote 14, al suroeste: 8.575 m con lote 15; m con lote 15; al noroeste: 21.148 m, con lotes 10 y 12 de la misma manzana, con una superficie de: 159.00 m². Se admitió la demanda en la vía ordinaria civil. Haciéndoles saber que deberán presentarse por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos ante este juzgado, dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, apercibiéndoles que de no hacerlo este juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se les harán por boletín judicial, como lo ordena el artículo 195 de la Ley Procesal Invocada; fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Pubíquese en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial, por tres veces de ocho en ocho días.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

422-A1.—24 junio, 6 y 16 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1366/92, promovido por VICENTE GARCIA CABANAS, en contra de MODESTO SALAZAR GUZMAN y promovido ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de julio de mil novecientos noventa y tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble denominado La Huerta, ubicado en la calle de Zareo, lote número 2, de la ciudad de Texcoco, México, el cual fue embargado en el presente juicio, sirviendo como precio para el remate la cantidad de trescientos seis mil ciento doce nuevos pesos, con cincuenta centavos, precio que resultó del peritaje rendido por el perito designado en este juicio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta del Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2784.—2, 6 y 8 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Exp. 1048, PEDRO BUENDIA PEREZ, promueve inmatri-culación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m con Librado Sánchez, sur: 43.00 m con Barranca, oriente: 184.00 m con Librado Sánchez, poniente: 199.00 m con carretera. Predio denominado "Agostoc".

Superficie aproximada de: 6,394.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

2727.—1o., 6 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 607/93, DANIEL VEGA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en el paraje Agua Blanca, del municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 40.90 m con Felipe y Jesús Arellano; sur: 40.00 m con carril; oriente: 142.00 m con Eulalio Rodríguez; poniente: 142.00 m con Juan Alvarez; superficie de: 5,680.00 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2651.—28 junio, 1o. y 6 julio

Exp. 606/93, IRMA REZA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en Privada Benito Juárez s/n., en el paraje San Luis, en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 11.25 m con privada; sur: 11.25 m con Rafael Ubaldo; oriente: 29.72 m con Amado Vara; poniente: 28.91 m con Lorenzo G. Guadarrama Navidad; superficie de 329.49 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2651.—28 junio, 1o. y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 6342, ARTURO REYES LOPEZ y DANIEL REYES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 190.00 m con barranca y Antonio Rivera; sur: 135.00 m con Guadalupe Escobar; oriente: 238.00 m con Pedro Rosas; poniente: 134.00 m con barranca; superficie aproximada de: 73,275.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2647.—28 junio, 1o. y 6 julio

Exp. 6341, ALVARO RAMOS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 220.00 m con Cleofas Torres; 71.00 m con Manuel Torres; sur: 284.00 m con Margarito Tuffino Donato Chávez; oriente: 135.70 m con Rodolfo Benítez; poniente: 62.60 m con Luis Miguel Robles Gil; 31.30 m con Cleofas Torres; superficie aproximada de: 28,907 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2648.—28 junio, 1o. y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7061/93, C. OSVALDO RUIZ ZAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Pte. No. 1416, colonia La Joya, en San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.75 m con Eduardo Contreras Luevano; al sur: 12.00 m con prolongación de la Avenida Hidalgo Poniente; al oriente: 2.50 m con Prolongación de la Avenida Hidalgo Poniente; al poniente: 7.00 m con Antonio Rendón; superficie de: 57.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2641.—28 junio, 1o. y 6 julio

Exp. 7063/93, C. ADULFO GARCIA RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 408-A, en Capulhuacán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 34.80 m con Ubaldo García Rubi; al sur: 30.00 m con María Olín; 4.80 m con Federico Bernal Bernal; al oriente: 9.05 m con Pedro Rosales Ventolero; al poniente: 9.05 m con calle Miguel Hidalgo; superficie de: 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2646.—28 junio, 1o. y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 7391/203/92, FELIPE HUERTA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Nicolás Romero, mide y linda: norte: 26.20 m linda con camino Nacional; sur: 55.55 m linda con camino Nacional; oriente: 49.50, 16.50 y 59.50 m con Aurelio Méndez y Juan V.; poniente: 104.50 m linda con Arturo Aguafín y Eusebio Vela; superficie aproximada de: 5,244.73 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2632.—28 junio, 1o. y 6 julio

Exp. I.A. 11459/293/92, JOSE LEONEL SERRANO JOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 20.10 m linda con calle Cde; sur: 9.50 y 18.50 m linda con Federico García G.; oriente: 15.00 m linda con Antonio Vargas Robles; poniente: 22.60 m linda con Erasmo Arcego Sánchez; superficie aproximada de: 374.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2639.—28 junio, 1o. y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7332/93, DAVID ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz S/N, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.45 m con la calle Sor Juana Inés de la Cruz, al sur: 19.95 m con Juvencio Estrada, al oriente: 23.40 m con Guadalupe Becerril, al poniente: 23.05 m con Alicia Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 457.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7248/93, JUAN CARLOS ARRIAGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado D/C, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 38.80 m con Celia López, al sur: 36.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro, al oriente: 138.00 m con Alicia López, al poniente: 138.00 m con Amelia López.

Superficie aproximada de: 5,161.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7251/93, GONZALO CELAYA CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón S/N, en San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.50 m con privada, al oriente: 9.40 m con la calle Ignacio Rayón, al poniente: 9.40 m con Guadalupe Agapito.

Superficie aproximada de: 183.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7249/93, FELIPE CRISANTOS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Gustavo Baz, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Jardín de Niños, al sur: 14.00 m con calle S/N, al oriente: 21.00 m con Flavio Reyes, al poniente: 21.00 m con monumento.

Superficie aproximada de: 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7250/93, MERCEDES HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santiaguillo Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.00 m con Santiago Guadarrama, al sur: 25.00 m con Guadalupe Becerril, al oriente: 25.00 m con Jesús Becerril, al poniente: 25.00 m con Santiago Guadarrama.

Superficie aproximada de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7247/93, EVERARDO GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas S/N, en la colonia Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 5.50 m con Escuela Primaria, al sur: 5.50 m con la Calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 23.20 m con Escuela Primaria, al poniente: 23.20 m con Isaac García.

Superficie aproximada de: 127.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7246/93, NAZARIO MONDRAGON RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas S/N en la colonia Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.10 m con la calle Lázaro Cárdenas, al sur: 10.10 m con Gilberto Ruperto, al oriente: 18.90 m con Nicodemus Vilchis, al poniente: 18.90 m con Gregorio Mondragón.

Superficie aproximada de: 190.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7245/93, GREGORIO CAMACHO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Gustavo Baz Prada, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 35.00 m con Jaco Galicia, al sur: 35.00 m con Francisco Angeles, al oriente: 7.00 m con calle principal, al poniente: 7.00 m con Remedios Domínguez.

Superficie aproximada de: 245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2645.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 7244/93, GREGORIO CAMACHO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 50.00 m con carretera federal México-Zitácuaro, al sur: 50.00 m con Marcelino García, al oriente: 10.00 m con Marcelino García, al poniente: 10.00 m con Fausto Silverio.

Superficie aproximada de: 500.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Roldes.—Rúbrica.

2645.—23 junio, 1o. y 6 julio.

Expediente No. 5194/93, ANABEL ESQUIVEL MARTINEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Adolfo López Mateos S/N, del barrio de la Veracruz, en la cabecera municipal de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda; al norte: en dos líneas de: 18.30 m con Roberto Guerra García y 27.35 m con el Centro de Salud (Salubridad); al sur: en dos líneas de: 18.30 m con Roberto Guerra García y 27.94 m con Anabel Esquivel Martínez de Sánchez; al oriente: 77.50 m con Raymundo Mejía y Candelaria Martínez Vázquez; y al poniente: en tres líneas de: 12.80 m con Roberto Guerra García, 16.40 m con Av. Adolfo López Mateos y servidumbre de paso, y 48.60 m con Roberto Guerra García, con una superficie de: 2,446.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Roldes.—Rúbrica.

2638.—23 junio, 1o. y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 278/93, RAMIRO ESCAMILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Cerro de la Cadena, municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, que mide y linda; al norte: 44.00 m con zona de afectación de la C.F.E.; al sur: 21.50 m con camino al depósito; al oriente: 117.50 m con camino al depósito; al poniente: 105.00 m con Ma. Raquel Arce; superficie de: 3,498.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 18 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2642.—23 junio, 1o. y 6 julio

Exp. 277/93, JESUS CARBAJAL CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, que mide y linda; al norte: 9.00 m con Manuel Villa Pérez; al sur: 9.00 m con Manuel Villa P.; al oriente: 15.00 m con Manuel Pérez; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 18 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2642.—23 junio, 1o. y 6 julio

Exp. 279/93, J. TRINIDAD ARCINIEGA y PAULA ARELLANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, que mide y linda; al norte: 21.40 m con calle sin nombre; al sur: 27.60 m con Viviano Vázquez; al oriente: 52.00 m con Rogaciano H. Pérez; al poniente: 32.70 m con Bernabé Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 18 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2642.—23 junio, 1o. y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1093/93, MARCO ANTONIO SOTELO MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Ocampo S/N, municipio Villa Guerrero, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m Matilde Sotelo Meza, sur: 7.00 m calle Ocampo, oriente: 20.00 m Ma. del Carmen Pérez Sotelo, poniente: 20.00 m Matilde Sotelo Meza.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2644.—23 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1091/93, J. TRINIDAD FACUBENO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Negrete S/N barrio de Santa María Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 39.00 m Julián Cruz Flores, sur: 39.00 m Jesús Lara Ortuella, oriente: 13.00 m Julián Cruz Flores, poniente: 13.00 m calle Miguel Negrete.

Superficie aproximada de: 567.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2644.—23 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1073/93, SERGIO FLORES JAIPÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de la puerta del Carmen, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.50 m y 48.00 m Adán Flores Ocampo, sur: 19.70 m y 33.00 m Adán Flores Ocampo, oriente: 74.00 m calle Nacional, poniente: 93.10 m carretera federal.

Superficie aproximada de: 0-40-22-66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2644.—23 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1071/93, JUAN ROSAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje D. "El Chiflón", municipio, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m calle Petronio Monroy, sur: 17.90 m río, oriente: 16.00 m Judith Rosas de Castro, poniente: 6.20 m José Miranda López.

Superficie aproximada de: 226.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1072/93, JOSE MIRANDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje D. "El Chiflón", municipio, distrito, Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.20 m la calle Petronio Monroy, sur: 22.00 m el río, oriente: 6.20 m Juan Rosas López, poniente: 17.50 m Taurino Montes Dominguez.

Superficie aproximada de: 227.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1080/93, JOSE REFUGIO CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.80 m calle Alfredo del Mazo, sur: 13.80 m con una vereda, oriente: 38.80 m Margarita Alcántara González, poniente: 38.80 m Pascual Chávez Nava.

Superficie aproximada de: 535.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. No. 1076/93, MARTIN GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas Chiltepec, municipio Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 160.00 m Delfino Guadarrama y Manuel Arriaga, al sur: 119.00 m Juan Castañeda Mondragón y Francisco Castañeda y Ruperta Alpizar, al oriente: 159.00 m Luis Arriaga Esquivel y Ruperta Alpizar, al poniente: 180.00 m Ricardo Tapia y Juan Castañeda.

Superficie aproximada de: 1.79-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1081/93, FILIBERTO CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.70 m calle Alfredo del Mazo, sur: 13.40 m con vereda, oriente: 38.80 m Pascual Chávez Nava, poniente: 38.80 m Inocente Cerón González.

Superficie aproximada de: 523.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1074/93, SERGIO FLORES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la puerta del Carmen, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 81.00 m Aurilio Arizmendi y Adán Flores, sur: 76.20 m de Emilio Jiménez, oriente: 145.50 m calle Nacional, poniente: 145.30 m Adán Flores.

Superficie aproximada de: 1-14-28-44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 1075/93, JULIANA LARA ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 105.00 m con calle Nacional, al sur: 85.00 m Porfirio Domínguez, al oriente: 38.45 m calle nacional, al poniente: 39.50 m Eustacio Lara.

Superficie aproximada de: 0-37-02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2644.—28 junio, 1o. y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 11220/91, JUAN CONDE PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Andrés Conde, oriente: 50.00 m con calle, poniente: 50.00 m con Paulino Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 4615/93, JUAN AMARO TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, La Garita, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Cristóbal Casas; sur: 10.00 m con camino; oriente: 11.00 m con Marcelo Sanvicente Pérez; poniente: 11.00 m con Evilia García de Ortiz.

Superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2659.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 7818/93, JULIA ANDREA TORRES DE YANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.00 m con Victorina Torres Romero; sur: 25.00 m con calle Cuautitlán; oriente: 14.70 m con Alejandro Torres Romero; poniente: 14.65 m con Anastasio Torres Romero.

Superficie aproximada de: 366.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 4927/93, PAULINO JUAN ESPINOZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 47.50 m con Juan Neria Flores; sur: 27.50 m con Celia, Francisca y María Espinoza Flores; oriente: 7.00 m con Martha Silvia Espinoza; 2.00 m con Ocampo; poniente: 9.00 m con Rodolfo Martínez.

Superficie aproximada de: 287.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 4437/93, JOSE ANTONIO VALENCIA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 61.00 m con Soc. de Joaquín Carmona; sur: 60.00 m con calle Lerma; oriente: 2.00 m con calle Estado de México; poniente: 20.00 m con Fernando Juárez R.

Superficie aproximada de: 1.200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 135/93, GLORIA VIVERO SANTA OLALLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Cuautitlán, municipio de Texcátilán, distrito de Sultepec, mi-

de y linda; norte: 15.00 m con Serafín Morales; sur: 20.00 m con calle S/Nombre; oriente: 20.00 m con Manuel Romero Estada y poniente: 29.50 m con la carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 106/93, HERIBERTO AVELINO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Cerro de Las Animas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 153.40 m con Severiano Lora Domínguez; sur: 146.78 m con Ragnel Satelo Pérez; oriente: 498.00 m con Ladislao y Pedro Jaimez; y poniente: 432.78 m con Isauro Avelino Secundino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 131/93, RENE GARCIA ESTRADA Y YOLANDA HERNANDEZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 42.00 m con Genaro Macedo; sur: 42.00 m con Santiago Martínez; oriente: 61.00 m con camino que conduce Alambrique Tlatlaya y poniente: 61.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 2,562.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 127/93, CARMEN ROMUALDA GARCIA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcátilán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 38.00 m con vereda vecinal; sur: 47.00 m con el río; oriente: 110.00 m con vereda y poniente: 110.00 m con Isaac Consuelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 197/93, FRANCISCA MARTINEZ LEMBRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Guerrero No. 14 barrio de Memetla, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a una casa y terreno anexo, norte: 17.00 m con propiedad de Sofía Marías de Flores; sur: 2.00 m con carretera a Tezicapan; oriente: 39.00 m con carretera a Tezicapan y poniente: 36.00 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada de terreno: 438.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o. y 6 julio.

Exp. 126/93, CARMEN ROMUALDA GARCIA LARA, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en Vecind. Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 35.00 m con Cirila López, sur: 35.00 m con el río, oriente: 159.00 m con Guillermo Hernández y poniente: con Carmen Romualda García Lara.

Superficie aproximada de: 5,775.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 182/93, JUSTO BENITEZ CAMPUZANO, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Pedro Ixmiquilpan, municipio de Tlaxiayacatlán, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a un inmueble con construcción; norte: 32.80 m con Venustiano Barrera Flores, sur: 32.80 m con Gabriel Serrano González, oriente: 9.80 m con calle Adolfo López Mateos y poniente: 9.80 m con Bernabé Hernández.

Superficie aproximada de: 321.14 m² de terreno y 68.60 m² construcción.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 130/93, ELEUTERIO JARAMILLO RABADAN, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en Cerro del Campo, municipio de Ametepéc, distrito de Sultepec, mide y linda; predio denominado "El Granadillo", norte: 32.00 metros con dos líneas con Mercedes Jaramillo Rabadán, sur: 61.80 metros con Catalino Reynoso Masco y Jacobo Pérez Vargas, oriente: 18.00 m con carretera de Los Cuervos a Amelia Guerrero y poniente: 56.00 m con dos líneas con Pablo Carbajal Hernández.

Superficie aproximada de: 1,790.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 129/93, OSCAR HERNANDEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 75.00 m con Ana María Hernández González, sur: 75.00 m con camino, oriente: 69.00 m con camino y poniente: 69.00 m con Dolores Evardo Domán.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650—28 junio, 1o., y 6 julio.

Exp. 128/93, LUIS HERNANDEZ FLORES, promueve inscripción administrativa sobre un inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec mide y linda; norte: 70.00 m con Gregorio Morales Hernández, sur: 70.00 m con el camino, oriente: 75.00 m con camino y poniente: 75.00 m con Antonio Hernández Hernández.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2650.—28 junio, 1o., y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2356/90/93, C. JULIO ANTONIO FLOVA PORRAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino 2do. barrio Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Pino; sur: 15.00 m con calle Cedra; oriente: 38.50 m con Alicia Sánchez Gallo; poniente: 32.10 m con Manuel Antonio López Ramírez. Superficie aproximada de: 517.03

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2362/96/93, C. ALEJANDRO ANDRADE LANDIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acapulco Col. Juárez 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 48.60 m con Raymundo Landín; sur: 48.60 m con Teresa Cabello; oriente: 7.70 m con calle Acapulco; poniente: 2.80 m con andador sin nombre. Superficie aproximada de: 252.00 m.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2357/91/93, C. FRANCISCO MURO VILLAGRANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cal. Acapulco Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con carreta Acapulco; sur: 8.00 m con carreta Acapulco; oriente: 16.00 m con Alfredo Camarillo; poniente: 16.00 m con José Luis Aguillón. Superficie aproximada de: 120.00 m.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—23 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2370/104/93, C. JUANA VILLEGAS JARAMILLO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Acapulco Col. Juárez 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 49.00 m con terreno baldío; sur: 48.60 m con el Sr. Alejandro Aguillón; oriente: 3.05 m con calle Acapulco; poniente: 2.80 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 259.28 m.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. I.A. 4782/159/92, VIRGINIA HERNANDEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Huizache", Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 85.60 m con señora Beatriz Hernández, sur: 85.10 m con Martín Hernández Quezada, oriente: 19.80 m con Celso Rodríguez, poniente: 19.70 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,656.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2376/110/93, C. GLORIA VILLEGAS JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acapulco Col. Juárez 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.50 m con audador sin nombre; sur: 25.10 m con lote de terreno; oriente: 10.00 m con calle Acapulco; poniente: 10.00 m con Angelina Villegas Jaramillo.

Superficie aproximada de: 253.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. I.A. 12349/753/92, JUANA FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlachihuaac", Santa Clara Coatlila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.60 m linda con Guadalupe Flores, sur: 6.60 m linda con calle Guerrero, oriente: 12.00 m con Secundino Flores, poniente: 12.00 m linda con Margarita Flores.

Superficie aproximada de: 79.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2360/94/93, MARIA VEGA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Mateos y calle Pino 2do. barrio Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.90 m colinda con Juana María Garduño García; sur: 19.90 m colinda con José Castillo; oriente: 12.60 m colinda con Manuel Antonio López; poniente: 14.50 m colinda con calle López Mateos.

Superficie aproximada de: 261.63 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. I.A. 12484/754/92, MAGDALENA FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlachihuaac, Santa Clara Coatlila, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.50 m con Andrés Chores, sur: 8.45 m con Andrea Flores y Callejón, oriente: 11.60 m con José Flores, poniente: 11.30 m con Julio Flores.

Superficie aproximada de: 100.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2369/103/93, C. JOSE LOPEZ VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Mateos y calle Pino Col. 2do. Bn. Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.20 m colinda con calle Pino; sur: 18.90 m y colinda con José López Vega; oriente: 22.00 m y colinda con Manuel Antonio López Ramírez; poniente: 22.70 m y colinda con calle López Mateos.

Superficie aproximada de: 395.75 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2364/98/93, C. SALGADO ROMAN ISABEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Concepción calle sin nombre, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Artemio Sánchez Pérez; sur: 20.00 m con Lourdes Miranda Gómez; oriente: 15.00 m con Miguel Aguilar Ocaña; poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 300.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2358/92/93, C. JOSÉ FILIBERTO CARLOS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Acapulco lote 5 manzana 2, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m y colinda con José Diego Durán Flores; sur: 13.00 m y colinda con Alfredo Pérez Camarillo; oriente: 8.30 m y colinda con Ira. Cda. de Acapulco; poniente: 8.30 m y colinda con 2da. Cda. Acapulco.

Superficie aproximada de: 149.40 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—28 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2354/97/93, C. RAMIREZ DE RAMIREZ MARY CARMEN, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Lázaro Cárdenas, Col. La Concepción Prog. Ind., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con Héctor Madrigal Torres; sur: 20.00 m con Pascuala González Santos; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Pascuala González Santos.

Superficie aproximada de: 200.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—23 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2365/99/93, C. LOURDES MIRANDA GOMEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con la Sra. Patricia Salgado Román; sur: 20.00 m con Pascuala González; oriente: 10.00 m con Angel Aguilar Acuña; poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2658.—23 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2375/109/93, C. ARACELI GUERRERO PEREZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con Sr. Felipe Blancas Santos; sur: 10.00 m con Sra. Pascuala González Santos; oriente: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 20.00 m con la Sra. Pascuala González Santos.

Superficie aproximada de: 200.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2659.—23 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2389/91/93, C. CONCEPCION BLANCA GONZALEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Lázaro Cárdenas Col. La Concepción, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con calle sin nombre; sur: 20.00 m con propiedad privada; oriente: 25.00 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 25.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 500.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2650.—23 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2363/97/93, C. HILARIO DELGADO HERRERA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en M. Avila Camacho, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 7.45, 10.40, 9.80 colinda con Cristina Delgado y Nicacio Lugo; sur: 14.90 y 10.30 con propiedad privada y paso de servidumbre; oriente: 12.60 m con Agustín G.; poniente: 17.80 m con Rogelio Delgado Herrera.

Superficie aproximada de: 370.60 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—23 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 8335/224/93, VICENTE HERNANDEZ CASTELAN, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Juárez s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 17.56 m y colinda con propiedad del Sr. Roberto Pérez; sur: 17.56 m con propiedad del Sr. Fidel Chávez Guzmán; oriente: 5.73 m con lote de terreno; poniente: 5.73 m con Av. prolongación Juárez.

Superficie aproximada de: 105.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—23 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2284/111/93, C. FIDEL CHAVEZ GUZMAN, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Santa Anita la Bolsa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Tlalnepanitla; sur: 7.00 m con lotes Nos. 28 y 29; oriente: 20.00 m con lote No. 8; poniente: 20.00 m con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 140.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—23 junio, 1 y 6 julio.

Exp. 2366/100/93, C. REYNA CALIXTO MORALES, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Miguel Hito, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 22.24 m con propiedad privada, andador sin nombre y el Sr. Sergio Trejo Zaribán; oriente: 80.33 m en cuatro tramos primero 1.01 m, segundo 7.23 m, tercero 7.85 m, cuarto 64.28 m con prop. priv.; noroeste: 91.42 m con Sr. Sergio Trejo Zaribán; sureste: 16.68 m en dos tramos primero 16.68 m, el segundo de 1.40 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 1,657.50 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2656.—23 junio, 1 y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6488/93, MARIA DEL PILAR ARCOS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, S/N, La Loma, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.29 m con Rodolfo Sánchez, sur: 15.29 m con calle La Loma (hoy 21 de marzo), oriente: 61.00 m con Arturo García, poniente: 60.75 m con Luz García Valdez.

Superficie aproximada de: 927.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2730.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 7370/93, C. EMILIO BOULOUF MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes S/N, barrio Loyoca, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Av. Constituyentes, al sur: 8.00 m con Luis Justino Velázquez González, al oriente: 25.50 m con Melquiades Consue-lo Alarcón, al poniente: 25.50 m con Emilio Boulof Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2726.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 7369/93, C. SAUL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranca Escondida en San Felipe Tlalmimilolpan, en calle sin nombre y S/N, mide y linda; al norte: 20.00 m con Alberto Mejía, al sur: 20.00 m con Pilar Soto, al oriente: 10.00 m con Agustín Sánchez, al poniente: 10.00 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2717.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 7367/93, C. FERNANDO GONZALEZ CONSUELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, en el paraje La Barranca Escondida, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.50 m con Silvestre Alcántara, al sur: 10.50 m con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m con Crispina Guadarrama y Jorge García, al poniente: 20.00 m con Roberto Olín.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2717.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 7372/93, C. ESTHER TORRES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Puchinco S/N, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 107.00 m con Ramos Torres Maruri, al sur: 106.00 m con Felipe Alvirde Campos, al oriente: 5.00 m con Ricardo Hernández, al poniente: 5.00 m con Catalina Martínez.

Superficie aproximada de: 530.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2723.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 7253/93, CARLOS BARRIOS HONEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3 medidas: 31.85, 30.85 y 29.36 metros lineales con Aurelio Jiménez, Carlos Barrios, Andrés Barrios, Margarita Camacho, al noroeste: 2 líneas de: 6.22 y 0.97 m lineales, con Jorge Anaya, sur: 103.50 m con Carlos Barrios Honey, oriente: 3 líneas de: 87.72, 27.05 y 34.26 m lineales con Eduardo García, Juan Rico e Isabel Camacho, Carlos Barrios y Jorge Anaya, poniente: 2 líneas: 28.10 y 116.67 m con Andrés Barrios y Carlos Barrios Honey.

Superficie aproximada de: 8,306.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2718.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 7368/93, C. TERESA ALARCON TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón Matamoros No. 8, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.26 m con Cayetano Romero, al sur: 16.26 m con privada, al oriente: 14.30 m con callejón Matamoros, al poniente: 14.30 m con Isidro Alarcón.

Superficie aproximada de: 232.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2707.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5731/93, JOSE LUIS PENA GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sebastián Lerdo de Tejada s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.80 m con calle Lerdo, 1.50 m con Alejandro Torres; al sur: 10.10 m con Bernardo Alvarez; al oriente: 16.10 m con Elena Millán de Prado; al poniente: 13.10 m con Alejandro Torres, 2.40 m con Maximino Alcántara.

Superficie: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5739/93, ROSA MERCADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Joya, en San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con vereda o barranca; al sur: 17.00 m con carretera Toluca-Zacango; al oriente: 30.50 m con Juana Rojas de Jiménez; al poniente: 23.00 m con Dionicia Rojas de González. Superficie: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5738/93, ADAN VARGAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Tilapa, ubicado en la orilla Oriente de San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.84 m con Eugenio Campos; al sur: 18.13 m con vía de acceso (según cláusula quinta); al oriente: 32.01 m con Bernabé Pedraza Colín; al poniente: 29.64 m con Leonor Nava de Vargas.

Superficie: 566.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5727/93, C. PORFIRIO DOLORES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Granja No. 22, en Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.60 m con calle de La Granja; al sur: 15.30 m con Jesús Ortiz; al oriente: 20.80 m con Filadelfo Venadero; al poniente: 22.40 m con Consuelo Hernández.

Superficie: 333.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5742/93, C. CEFERINA CONTRERAS DE VILLAFANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Ignacio Ramírez No. 3, en el barrio de San Miguel Apinahuizco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.80 y 11.90 m con callejón sin nombre y privada de Ignacio Ramírez; al sur: 4.10, 7.75, 7.75, 1.80 m con Leonor González, Jesús Valenzuela González, Alberto y Jesús Hernández Valenzuela y Raúl Valenzuela P.; al oriente: 10.80 y 4.00 m con Porfirio Arias y Leonor González; al poniente: 10.80 m con Aurilio González, 12.20 m con Petra Villanueva Flores.

Superficie: 410.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5741/93, C. JOSE JUAN TELLEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Ariscoretta s/n., en el barrio de la Teresona, Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Esteban Reza Munguía; al sur: 15.00 m con paso de servidumbre; al oriente: 17.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 17.00 m con Ma. de la Luz Flores. Superficie: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 4481/93, C. BENJAMIN CASTILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con privada sin nombre; al sur: 18.00 m con Francisco Bárcenas; al oriente: 10.50 m con Juan Castillo Sandoval; al poniente: 18.00 m con Roberto Castillo Sandoval. Superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 4484/93, C. ANDRES PEREZ CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Palma s/n., en Cacalomacán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 47.86 m con Jesús Valdez; al sur: 19.55 m con camino al Arisdón 8.48 m con Gabriel Valdez, 7.67 m con Gabriel Valdez; al oriente: 2.00 m con Miguel Albarrán, 37.20 m con Francisco Valdez, 46.00 m con Raymundo Mendieta, 4.70 m con calle La Palma; al poniente: 48.90 m con Gabriel Valdez, 19.25 m con Gabriel Valdez, 11.00 m con Gabriel Valdez.

Superficie: 2,404.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 4468/93, C. MARIO VILLANUEVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Seminario s/n., en San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.55 m con el Sr. Herminio Romero; al sur: 10.55 m con camino al Seminario; al oriente: 17.55 m con Angel Villanueva García; al poniente: 21.90 m con José Luis Villanueva García.

Superficie: 213.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 4474/93, C. BRAULIO MALVAEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 12 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Elvira Alvarez Castillo; al sur: 10.00 m con Emma Martínez Aguilar; al oriente: 6.00 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 6.00 m con Elvira Alvarez Castillo.

Superficie: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5190/93, C. NATALIA MORALES TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenango s/n., Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Natalia Morales Terrazas; al sur: 8.00 m con calle Tenango; al oriente: 12.17 m con Juana Salazar; al poniente: 11.92 m con Oliva Pérez Soto.

Superficie: 96.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 3139/93, C. MICAELA GUTIERREZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros s/n., en Bo. San Luis Obispo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Gabriel Guerrero; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 27.00 m con Sra. Ma. Guadalupe Jiménez Pérez; al poniente: 27.00 m con Ricardo Martínez García.

Superficie: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 08 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5189/93, C. VICTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de calle de Industria s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Martha Vallejo Romero; al sur: 20.00 m con Prol. de calle de Industria; al oriente: 10.00 m con Priv. sin nombre; al poniente: 10.00 m con Gerardo Cuadros Colín.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 11510/92, C. MICAELA PICHARDO VARAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas No. 307, barrio de San Miguel Apinahuitzco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: en tres líneas de 1.50, 1.50 y 7.00 m con calle Aztecas; al sur: 10.00 m con Mariano Estrada L. y Alejandro Díaz López; al oriente: en tres líneas de 9.00, 3.07 y 10.60 m con Mario Pichardo Varas y Pedro Melgarejo; al poniente: 22.94 m con Alfredo García García.

Superficie: 129.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 09 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 5192/93, C. MARIA ANTONIA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada de San Luis Obispo s/n., en el barrio de esta ciudad de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con el Sr. Juan N. Guerrero; al oriente: 11.00 m con calle sin nombre; al poniente: 11.00 m con la Sra. Julia Velázquez Velázquez.

Superficie: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2729.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 4482/92, FRANCISCO MAXIMINO OROPEZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Progreso en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con privada progreso, oriente: 24.00 m con Esteban Martínez, poniente: 24.00 m con Dolores González Escobar.

Superficie aproximada de: 240.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2724.—1o., 6 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3911/93, PATRICIA BLANCAS ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 35.75 m con Felipe Varela Sánchez, sur: 35.60 m con Ma. de los Angeles Blancas A., oriente: 15.00 m con José Blancas Alfaro, poniente: 15.00 m con calle La Era.

Superficie aproximada de: 535.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1607/93, MARIA VICTORIA HERRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con terreno baldío, sur: 10.00 m con Pablo de León, oriente: 20.00 m con Ramón Rivas Flores, poniente: 20.00 m con Ramón Rivas Flores.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 4142/93, FRANCISCO ISLAS ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 29.35 m con Catalina Reza Vda. de Islas, sur: 29.35 m con Hermenegildo Sánchez, oriente: 24.50 m con Guillermo Islas Casarreal, poniente: 23.50 m con callejón del Rey.

Superficie aproximada de: 704.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 2910/93, JESUS SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 134.70 m con Leonilo Méndez, sur: 133.20 m con Pastor Lozano, oriente: 28.00 m con calle, poniente: 29.10 m con Enrique Ortiz.

Superficie aproximada de: 3,731.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 802/93, PABLO CASTANEDA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.50 m con Martha Martínez, sur: 28.50 m y linda con José Luis, oriente: 30.00 m y linda con calle, poniente: 30.00 m y linda con Martha Martínez. Predio denominado "Huizache".

Superficie aproximada de: 855.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 493/93, ANDRES BISTRAN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa Ma. Atipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con Guadalupe Vizcarra, oriente: 50.00 m con Francisco de la Rosa, poniente: 50.00 m con M. Cruz V. Predio denominado "San Diego".

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 492/93, JUAN HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m con Pedro García, sur: 29.60 m con calle S/N, oriente: 20.00 m con Reyes García, Guzmán, poniente: 20.00 m con calle Pino Suárez. Predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 442.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 491/93, GERMAN ROSALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m con Guadalupe Vizcarra de la Rosa, sur: 17.00 m con Francisco Luna Maldonado, oriente: 14.00 m con Abraham Romero Suárez, poniente: 14.00 m con Ervin Flores Amescuita, Predio denominado "Barrio de San Diego".

Superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 490, DANIEL VERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 72.85 m con Rafael Vergara, sur: 1.—13.60 m con Oscar Ortiz, 2.—30.00 m con calle, oriente: 40.70 m con camino y Vicente Pereyra, poniente: 1.—16.85 m con Martín Roldán, 2.—13.25 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,723.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 489/93, ARTURO ORTIZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 108.20 m con ranchería de Tlaxixileo, al norte: 37.70 m con la misma ranchería, al norte: 131.50 m con camino que atravieza el propio terreno y al norte: 90.00 m con Justino Sánchez, al sur: 280.00 m con Angel Waldo, 140.00 m con Gumersindo Sánchez, al oriente: 556.00 m con terrenos de ejido, al poniente: 132.40 m con el vendedor y 70.40 m con Ranchería de Tlaxicilco. Predio denominado "Santa Isabel".

Superficie aproximada de: \$90,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 494/93, TOMASA BORJA DE MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 38.70 m con Alfonso Castañeda, sur: 38.70 m con Lucía Rodríguez Vázquez, oriente: 10.00 m con camino, poniente: 10.00 m con Rafaela Borja Enzalde. Predio denominado "Saguantikla".

Superficie aproximada de: 387.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 223/93, MERCED FIGUEROA FAJARDO DE MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tule, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 192.00 m y colinda con el Monte Comunal del Tule, sur: 108.00 m y colinda con las juntas de los ríos de Temascaltepec y Río Chilero, oriente: 384.00 m y colinda con el río Grande, poniente: 624.00 m y colinda con una barranca.

Superficie aproximada de: 75,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

2724.—1o., 6 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 1021/93, FRANCISCO GONZALEZ NUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 11.500 carretera Tenancingo Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 98.50 m recta con Esperanza Jardón y Moisés Ordorica, sur: 96.99 m recta con Cecilia Reyes Rosas, oriente: 35.00 m recta con Pedro Reyes Morales, poniente: 35.00 m recta con Esperanza Jardón.

Superficie aproximada de: 3 419.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2725.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1138/93, ISIDORO MENDOZA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 80.50 m con herederos de Melchor Bravo, sur: 60.00 m con Felicitas Mendoza Trujillo, oriente: 74.50 m con Severo Mendoza Trujillo, poniente: 70.50 m con una calle.

Superficie aproximada de: 5,993.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1137/93, DAVID ACACIO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 160.00 m con Isabel Pérez González, sur: 136.00 m con Rancho Visafior, oriente: 102.00 m con Bernardino Tinoco Nava, poniente: 102.00 m con Justina Tinoco Nava.

Superficie aproximada de: 15,096.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1136/93, MA. DE LOS ANGELES LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 87.00 m con Carmen Sánchez, sur: 101.50 m con Vereda Vecinal, Juan Valdez Figueroa y Cirro Figueroa, oriente: 88.80 m con Antigua Carretera, poniente: 87.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 8,256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1135/93, JESUS LOPEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmuebles ubicados en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; terreno No. 1, norte: 11.00 m con una entrada, sur: 11.00 m con Guadalupe López, oriente: 62.00 m con Cirilo López, poniente: 61.00 m con carretera, Superficie aproximada de: 621.00 m². Terreno No. 2, con construcción de: 190.00 m². norte: 51.00 m con Silvia López y Catarina López, sur: 50.00 m con Guadalupe López, oriente: 62.00 m con carretera, poniente: 61.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1134/93, PAZ DIAZ LEAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazú, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 93.60 m con una entrada vecinal, sur: 136.00 m con Mario Vallejo, oriente: 56.30 m con la carretera, poniente: 69.50 m con Eugenio García S.

Superficie aproximada de: 7,244.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1133/93, ING. RODOLFO GALICIA MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 42.18 m con Pedro Velázquez, sur: 54.99 m con Rodolfo Galicia, oriente: 30.00 m con Pedro Velázquez, Benito Bravo y Arturo Castañeda, poniente: 30.00 m con Arturo García y Arroyo Aguas Zarca.

Superficie aproximada de: 1,451.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1182/93, TOMAS ARCE VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas, 26.00 m en una con Belén Guadarrama M., y 29.00 m en la otra con Ma. Guadalupe Guadarrama, sur: 35.00 m con Juan Sánchez Ayala, oriente: 48.00 m con Ma. de Jesús Méndez G., poniente: 40.00 m con Amelia Sánchez.

Superficie aproximada de: 1980.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2715.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1100/93, CRESCENCIO PEDROZA GARCÍA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Sebastián, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 87.50 m con Juvenal Velasco; al sur: 64.50 m con Eleuterio Carreño; al oriente: 103.00 m con Enrique Puentes y otros; al poniente: 47.00 m con Juvenal D. Velasco.

Superficie aproximada de: 6,125.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2712.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1140, FRUMENCIO DELGADO MENDOZA, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en carretera Coatepec Harinas, kilómetro 1, denominado "Las Cuevitas", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con carretera Coatepec Harinas, y derecho de vía; al sur: 10.00 m con Frumencio Delgado Mendoza; al oriente: 37.65 m con Miguel Najera Delgado; al poniente: 41.80 m con R. Elva Estrada Aranda.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2712.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1141/93, BENJAMIN SORES BRAVO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 12.00 m con María Ferrón; al sur: 24.00 m con Pablo Félix Sánchez; al oriente: 40.00 m con carretera a San José; al poniente: 43.00 m con Sus. de Gregorio González Solís.

Superficie aproximada de: 840.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2712.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 1101/93, ANA MAYOLA ZARZOSA ZEA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado calle Río Lerma S/N, municipio de Barrio de Santa María, Malinalco, distrito de Tenancingo, mide

y linda; al norte: 11.00 m con Evangelina Licona J. de Espinosa; al sur: 11.00 m con calle Río Lerma, al oriente: 47.70 m con resto del terreno; al poniente: 47.70 m con Martín Nava Vizueth.

Superficie aproximada de: 524.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2712.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 906/93, MARIO DIAZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Meyuca de Morelos, domicilio conocido, del municipio de Coatepec de Harinas, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 56.00 m con Costodía Arizmendi; sur: 19.00 m con carretera y 18.00 m con Ignacio Alfonso; oriente: 42.00 m con Manuel Garnica y 55.00 m con Ignacio Alfonso; poniente: 49.00 m con carretera y Samuel Arizmendi; superficie aproximada de: 3,394.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2728.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 967/93, LEOPOLDO CALVO GONZAGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Simón, domicilio conocido, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 45.00 m con Gregorio Gómez; al sur: 46.00 m con callejón sin nombre; al oriente: 40.60 m con callejón sin nombre; al poniente: 41.60 m con calle de la Libertad; superficie aproximada de: 1,868.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2728.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 933/93, BENJAMIN CAMACHO VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Amado Nervo No. 209, en la ciudad, del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 22.00 m con Zorilino Pedraza Espinosa; al sur: 24.20 m con Antonio y Alfonso Camacho Gómez; al oriente: 8.80 m con calle Amado Nervo; al poniente: 5.10 m con María Tapia; superficie aproximada de: 129.45 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2728.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 910/93, AVILA MENDOZA CUILE ERMO FERRERCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 1911 Bis, municipio de Tenancingo, Pto. de Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.70 m con María de la Cruz Sánchez; sur: 31.00 m con Lorenzo Cruz Sánchez; oriente: 14.12 m con Tofante Avila Gallardo; poniente: 9.20 m con calle de Independencia; superficie aproximada de: 370.64 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2728.—1o., 6 y 9 julio.

Exp. 911/93, ISABEL AVILA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de León Guzmán No. 204, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.50 m con Lino Torres Ramírez; sur: 8.50 m con Joaquina Ramírez Macedo; oriente: 4.30 m con Dolores Ramírez Macedo; poniente: 4.30 m con calle de León Guzmán; superficie aproximada de: 36.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 912/93, J. TRINIDAD CARREÑO AREZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abasolo s/n., en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 4.00 m con Fausta Nájera Vera; al sur: 8.29 m con calle de Abasolo; al oriente: 9.74 m con Jesús Gómez Serrano; al poniente: 11.10 m con Carmen Rivera Vázquez; superficie aproximada de: 63.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 913/93, PABLO ROSALES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de el Calvario, Col. Las Guitarras, Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 4.40 y 2.00 m con Mariana Carmona Cortez; al sur: 6.60 m con Cutberto Rosales Carmona; al oriente: 5.22 m con calle de El Calvario y 1.76 m con Mariana Carmona Cortez; al poniente: 6.98 m con unas peñas; superficie aproximada de: 41.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 914/93, PABLO ROSALES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juan Soldado No. 210, las Guitarras, Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 30.00 m con calle privada; al sur: 30.00 m con terrenos del Santuario; al oriente: 14.00 m con Graciela Rosales Carmona; al poniente: 14.00 m con calle de Juan Soldado; superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 921/93, LETICIA VASQUEZ VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza s/n., en San Martín Coapxtongo, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: en dos líneas 1ra. de 20.00 m con Víctor Embriz Millán y la 2da. de oriente a poniente de 20.00 m con Vicente Millán Castro; al sur: 40.00 m con calle de Zaragoza; al oriente: en dos líneas 1ra. de norte a sur 15.00 m con Vicente Millán Castro, 2da. 15.00 m con Apolinar Vázquez Becerril; al poniente: 28.00 m con Eustacio González Salazar; superficie aproximada de: 860.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 915/93, CELESTINA MILLAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 7, en Zapayautla, del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.30 m con Aurelio Chávez; al sur: 22.30 m con Plaza Municipal; al oriente: 37.62 m con Mardonio Rodríguez; al poniente: 33.63 m con Delegación Municipal; superficie aproximada de: 798.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 916/93, UBALDO GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Ladrillera, domicilio conocido, en el municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 35.50 m; al sur: 36.70 m con una calle; al oriente: 24.70 m con Fidencio Morales Millán; al poniente: 29.00 m con calle; superficie aproximada de: 969.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 917/93, GABRIEL JUAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Las Ornyas, domicilio conocido, del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 72.00 m con Rubén Flores Cruz; al sur: 96.00 m con Jesús Lara Oribuela; al oriente: 79.00 m con Río Tepolca; al poniente: 57.00 m con sucesores de Rufo Pliego C.; superficie aproximada de: Agustín Muñoz Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 918/93, CLEMENTINA ESTRADA DE G. y J. GUALUPE GONZALEZ CATZIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Ladrillera d/c., municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.50 m con una calle; sur: 35.50 m con Ubaldo González Estrada; oriente: 17.60 m con Fidencio Morales Millán; poniente: 18.80 m con calle; superficie aproximada de: 600.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

Exp. 919/93, MARIO DIAZ VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Zumpahuacán, en el municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.50 m con María Nieto y 9.00 m con Angel Domínguez; sur: 25.72 m con calle; oriente: 19.63 m con propiedad particular; poniente: 22.50 m con camino viejo a Zumpahuacán; superficie aproximada de: 507.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2728.—1o., 6 y 9 julio

JUAN C. SALLES M.
CONTADOR PUBLICO
AV. DIVISION DEL NORTE N° 908
03100 Mexico, D. F.

Abril 2 de 1993.

A los señores Accionistas de
Sol Valle Dorado, S.A. de C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Compañía, me es grato rendir a ustedes el dictamen correspondiente a la revisión de los estados financieros de SOL VALLE DORADO, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 1992.

He revisado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 1992 y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera que se acompañan, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi revisión incluyó el examen de la documentación y de los libros y registros de la contabilidad por el período y con el alcance que juzgué necesario; además, asistí a las juntas de consejo de Administración y Asambleas de Accionistas a las que fui convocado. También he obtenido información y explicaciones satisfactorias de los directores y administradores de la Compañía sobre los asuntos que juzgué necesarios investigar.


Como se indica en la Nota 3a), los estados financieros antes mencionados incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones normativas del Segundo Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. La Compañía no adoptó las disposiciones normativas del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, aplicables a los ejercicios que iniciaron a partir de enero de 1990, debido a que sus efectos no modifican sustancialmente sus estados financieros tomados en conjunto, por lo que las cifras de los mismos no se expresan en nuevos pesos de poder adquisitivo constante de cierre de 1992.

En mi opinión, excepto por que los estados de resultados, de variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 1992, no se expresan en nuevos pesos de poder adquisitivo constante de cierre de 1992, según se describe en el párrafo anterior:

- a) Los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma consistente con los del año anterior.
- b) Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de SOL VALLE DORADO, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 1992, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Tengo el gusto de someter a la consideración de ustedes los estados financieros antes mencionados con la recomendación de que sean aprobados, y de que se transcriba el presente informe en el Acta de Asamblea respectiva.

Muy atentamente,



C.P. Juan Salles M.
Comisario

SOL VALLE DORADO, S. A. DE C. V.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991

(Expresados en Nuevos Pesos)

P. A. S. I. V. O

A. C. I. I. V. O

	1992	1991
NS 9,962,885	NS 7,536,559	
118,045	91,451	
2,436,315	616,327	
134,847	212,000	
222,201	177,000	
259,810		
1,081,234	675,587	
137,197	65,128	
14,346,535	9,374,162	

CIRCULANTE:

Efectivo e Inversiones en valores realizables	K\$ 733,028	NS 991,813
Cuentas y documentos por cobrar	8,056,166	4,189,526
Exceso de pagos provisionales del impuesto sobre la renta	531,219	489,646
Compañías afiliadas	232,358	316,449
Inventarios, neto	5,673,991	4,660,892
Pagos anticipados	35,104	16,706
Total del activo circulante	15,491,846	10,667,032

CIRCULANTE:

Préstamos bancarios		
Cuentas y documentos por pagar		
Proveedores		
Financiera de planta		
Planta		
Anticipos de clientes		
Compañías afiliadas		
Impuestos por pagar y pasivos acumulados		
Participación de los trabajadores en las utilidades		
Total del pasivo circulante		

MEJORES A LARGOS ARRENDADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, neto

2,448,733	824,324
-----------	---------

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social	1,600,000	1,600,000
Reserva legal	114,353	57,413
Utilidades acumuladas	2,885,270	1,216,790
Actualización de la inversión de los accionistas y utilidades acumuladas	5,497,158	4,531,459
Insuficiencia en la actualización del capital	(6,452,299)	(5,239,163)
3,644,482	2,166,499	
NS17,991,017	NS11,540,661	

OTROS ACTIVOS, neto

50,438	49,305
--------	--------

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

JUAN C. SALLES M.
CONTADOR PUBLICO
AV. DIVISION DEL NORTE N° 909
03100 Mexico, D. F.

Abril 2 de 1993.

A los señores Accionistas de
Sol Naucalpan Automotores, S.A. de C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Compañía, me es grato rendir a ustedes el dictamen correspondiente a la revisión de los estados financieros de SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 1992.

He revisado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 1992 y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera que se acompañan, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi revisión incluyó el examen de la documentación y de los libros y registros de la contabilidad por el período y con el alcance que juzgué necesario; además, asistí a las juntas de consejo de Administración y Asambleas de Accionistas a las que fui convocado. También he obtenido información y explicaciones satisfactorias de los directores y administradores de la Compañía sobre los asuntos que juzgué necesarios investigar.

Como se indica en la Nota 3a), los estados financieros antes mencionados incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones normativas del Segundo Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. La Compañía no adoptó las disposiciones normativas del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, aplicables a los ejercicios que iniciaron a partir de enero de 1990, debido a que sus efectos no modifican sustancialmente sus estados financieros tomados en conjunto, por lo que las cifras de los mismos no se expresan en nuevos pesos de poder adquisitivo constante de cierre de 1992.

En mi opinión, excepto por que los estados de resultados, de variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 1992, no se expresan en nuevos pesos de poder adquisitivo constante de cierre de 1992, según se describe en el párrafo anterior:

- a) Los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma consistente con los del año anterior.
- b) Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 1992, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Tengo el gusto de someter a la consideración de ustedes los estados financieros antes mencionados con la recomendación de que sean aprobados, y de que se transcriba el presente informe en el Acta de Asamblea respectiva.

Muy atentamente,


C.P. Juan Salles M.
Comisario

"AUTO SERVICIO RAYLU" S. A.

EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "AUTO SERVICIO RAYLU" S. A. DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1992, SE ACORDO TRANSFORMAR DICHA SOCIEDAD, A SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, Y EN CONSECUENCIA LOS ESTATUTOS SOCIALES.

LO ANTERIOR SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY ATENTAMENTE.

"AUTO SERVICIO RAYLU" S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

ACTIVO

CIRCULANTE	N\$ 128,753
FIJO	N\$ <u>94,483</u>
SUMA ACTIVO	N\$ 223,236

PASIVO

A CORTO PLAZO	N\$ 129,769
---------------	-------	-------------

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	100,000	
RESULTADO DE EJERCICIO ANT.	(27,152)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>20,619</u>	<u>93,467</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL		N\$ 223,236



SOLORIO ESTRADA RAFAEL
ADMINISTRADOR UNICO